



PACCHA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ADMINISTRACION 2019-2023

ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE RENDICION DE CUENTAS

PACCHA, 1 de febrero del 2022.

En la Parroquia PACCHA del Cantón Gualaceo siendo las 10:00 horas, en las oficinas del GAD Parroquial de PACCHA ubicadas en el centro parroquial convocada por la delegación del proceso de rendición de cuentas por parte del Presidente de GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas 2021.
- 2.- Conformación de las comisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2020.
- 3.- Evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- 4.- Planificación del proceso de rendición de cuentas.

Tratamiento de puntos:

Primer punto, conformación del equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas 2021, sobre este punto se resolvió que el equipo mixto esté integrado por: Ab. Wilson Segarra, Asesor Jurídico del GAD Parroquial de PACCHA , Lic. Liliana Pardo Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial de PACCHA Sr. Patricio Bernal representante de la ciudadanía **Segundo punto, conformación de las comisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas 2021**. En este punto, de acuerdo a lo que dispone la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, se resolvió crear una sola comisión mixta que se encargue del proceso de rendición de cuentas 2021, misma que estará integrada por todos los integrantes del equipo técnico mixto y tendrá las siguientes responsabilidades:

- 1.- Analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional,
- 2.- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).



PACCHA

3.- Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Tercer punto, evaluación de la gestión del GAD Parroquial, en este punto se resolvió revisar y evaluar la ejecución de la planificación operativa correspondiente al año 2021, así como la ejecución presupuestaria en los diferentes programas y proyectos del GAD.

Cuarto punto, planificación del proceso de Rendición de Cuentas 2021. En este punto, dando cumplimiento a la resolución del CPCCS en la cual se resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas, se resolvió cumplir con cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a la guía metodológica realizada por el CPCCS para el evento de deliberación pública que se realizará el día 13 de Abril de 2022, así como la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento del formulario en la plataforma del CPCCS.

Una vez concluido el orden del día, se procede a suscribir la presente acta, por lo que se da por concluida siendo las 10H30 horas, para la cual firma para constancia de lo actuado.


Lic. Liliana Pardo

**SECRETARÍA/ TESORERA DEL GAD DE PACCHA
DELEGADO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE PACCHA**


Abg. Wilson Segarra Rodríguez

**ASESOR JURÍDICO DEL GAD PARROQUIAL DE PACCHA
DELEGADO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE PACCHA**


Sr. Patricio Bernal

DELEGADO DE LA CUIDADANIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE PACCHA

